

TEXTOS: FASCISMO Y NAZISMO

"Pero eso era en 1920: toda Italia se estremecía con la fiebre revolucionaria y muy rápido la cosa cambió de carácter. Los obreros pensaron que había llegado el momento de apoderarse definitivamente de los medios de producción. Se prepararon armados para la defensa, transformando muchas fábricas en verdaderas fortalezas y comenzaron a organizar la producción por su propia cuenta. Los patronos fueron apartados o declarados en estado de arresto. Era la abolición de hecho del derecho de propiedad y el gobierno dejaba hacer porque se sentía impotente para oponerse. El movimiento se extendía y tendía a englobar a las otras categorías: aquí y allá los campesinos ocupaban la tierra. Era la revolución que comenzaba y que se desarrollaba de una forma, diría yo, casi ideal."

E. Malatesta. Publicado en L 'Umanità Nuova. 28 de junio de 1922.

“Pueblos obreros de Europa: la ocupación del Ruhr significa una guerra nueva, por más que ahora por parte alemana no exista una fuerza armada capaz de resistencia, este acto de violencia acentuará los antagonismos entre los diferentes Estados y exasperará e inflamará las pasiones nacionalistas. A ambos lados de la frontera, desencadenará la reacción más extremista y desbrozará el camino a todas las formas de fascismo. (...) ¡Trabajadores de Francia! Levantad todos juntos y con fuerza vuestra voz contra la ocupación del Ruhr, contra la explotación de los obreros franceses y alemanes reunidos. Oponeos a la marea nacionalista, luchad por la retirada inmediata de las tropas de las regiones ocupadas. Luchad para obtener la más alta tasación de las fortunas capitalistas con vistas al pago de las deudas de guerra y de la restauración de las regiones devastadas.

Decid a vuestros hermanos y a vuestros hijos que sirven bajo el uniforme que, combatiendo para reducir a servidumbre a los obreros alemanes, están combatiendo en realidad en favor de su propia esclavitud.”

Oposición de sindicatos y partidos de izquierda europeos contra la ocupación franco-belga de la cuenca del Ruhr. P. Llimouzin. Textos y documentos de historia.

“2. Los Estados Unidos no se comprometen a preservar la integridad territorial o la independencia de ninguna nación sea cual fuere, mediante el empleo de su fuerza militar o naval (...), o a intervenir en los conflictos entre naciones (...), o a emplear las Fuerzas militares o navales de los Estados Unidos en virtud de que un artículo cualquiera del tratado o por cualquier causa, a menos que en un caso particular el Congreso ... no lo estipule.

3. Ningún mandato será aceptado por los Estados Unidos (...), excepto por un acto del Congreso.

5. Los Estados Unidos no someterán al arbitraje o a la investigación de la Asamblea, o del Consejo de la Sociedad de Naciones, previsto por el susodicho tratado de paz, ninguna cuestión que, a su juicio, dependa o esté en relación con su política establecida

a largo plazo y comúnmente conocida con el nombre de "doctrina de Monroe; esta doctrina no puede ser interpretada más que por los Estados Unidos únicamente, fuera de la jurisdicción de la Sociedad de Naciones.

8. Para los Estados Unidos se entiende que la Comisión de las reparaciones no hará reglamentos y no intervendrá en las exportaciones de los Estados Unidos hacia Alemania, o de Alemania hacia los Estados Unidos, más que cuando estos últimos aprueben este reglamento o esta intervención mediante una ley o resolución del Congreso.

9. Los Estados Unidos no estarán obligados a contribuir a cualquiera de los gastos de la Sociedad de Naciones (...).

10. Ningún plan para la limitación de armamentos propuesto por el Consejo de la Sociedad de Naciones (...), ligará los Estados Unidos hasta que éste haya sido aceptado por el Congreso; y los Estados Unidos se reservan el derecho a aumentar sus armamentos sin el consentimiento del Consejo, en el caso en que estén amenazados por una invasión o por una guerra."

**Congressional Record Extraiits. 19 de marzo de 1920.
Recogido en M. Chaulanges y otros.**

“Siendo antiindividualista, el sistema de vida fascista pone de relieve la importancia del Estado y reconoce al individuo sólo en la medida en que sus intereses coinciden con los del Estado. Se opone al liberalismo clásico que surgió como reacción al absolutismo y agotó su función histórica cuando el Estado se convirtió en la expresión de la conciencia y la voluntad del pueblo. El liberalismo negó al Estado en nombre del individuo; el fascismo reafirma los derechos del Estado como la expresión de la verdadera esencia de lo individual. La concepción fascista del Estado lo abarca todo; fuera de él no pueden existir, y menos aún valer, valores humanos y espirituales. Entendido de esta manera, el fascismo es totalitarismo, y el Estado fascista, como síntesis y unidad que incluye todos los valores, interpreta, desarrolla y otorga poder adicional a la vida entera de un pueblo (...).

El fascismo, en suma, no es sólo un legislador y fundador de instituciones, sino un educador y un promotor de la vida espiritual. No intenta meramente remodelar las formas de vida, sino también su contenido, su carácter y su fe. Para lograr ese propósito impone la disciplina y hace uso de su autoridad, impregnando la mente y rigiendo con imperio indiscutible (...).”

Benito Mussolini. La doctrina del fascismo, 1932. ▲

Cuando, por medio de la creación de la Milicia, guardia armada del Partido y de la Revolución y por la constitución del Gran Consejo, órgano supremo de la Revolución, se golpeó con un sólo golpe la práctica y la teoría del liberalismo, entonces nos metimos definitivamente por la vía de la Revolución. Hoy estamos enterrando el liberalismo económico. El corporativismo desempeña en el terreno económico el mismo papel que el Gran Consejo y la Milicia han desempeñado en el plano político. El corporativismo es la economía disciplinada y por consiguiente, controlada, porque no es posible una disciplina sin control.

El corporativismo supera al socialismo y al liberalismo, creando una síntesis nueva. He aquí un hecho sintomático, sobre el que se ha reflexionado muy poco: la decadencia del capitalismo coincide con la decadencia del socialismo. Todos los partidos socialistas de Europa están por los suelos. Y no me refiero sólo a Italia y Alemania, sino también a otros países.”

Discurso de Mussolini sobre el Estado corporativo. 28 octubre 1933.

“La definición puede ser ésta: El Consejo Nacional de las Corporaciones es en la economía italiana lo que el Estado Mayor en el Ejército: el cerebro pensante que prepara y coordina. La semejanza militar. No os desagradará, porque la economía italiana tiene que combatir en verdad, una ruda e incesante guerra que requiere un Estado Mayor, mandos y tropas que se hallen a la altura de la situación para la misión que se les confía. (...) En el artículo 12 está toda la corporación, tal como la entiende y la quiera el Estado fascista. En las corporaciones, el sindicalismo fascista encuentra su meta. El sindicalismo, de cualquier índole, tiene un proceso que podría llamarse común, salvo en los métodos; se comienza por la educación del individuo a la vida asociativa; se continúa con la estipulación de los contratos colectivos, se efectúa la solidaridad de asistencia mutua es, se perfecciona la habilidad profesional. Pero mientras el sindicalismo socialista, por el camino de la lucha de clases desemboca en la política con su programa de supresión de la propiedad privada y de la iniciativa individual, el sindicalismo fascista, a través de la colaboración de las clases, desemboca en las corporaciones, que dan a la colaboración armonía y sistema, defendiendo la propiedad pero elevándola a función social, respetando la iniciativa privada, pero en el ámbito de la vida y de la economía de la nación. El sindicalismo no puede ser un fin en sí: o se convierte en socialismo político o en corporaciones fascistas. Sólo en las corporaciones se realiza la unidad económica en sus diversos elementos: capital, trabajo y técnica.”

Benito Mussolini. Discurso en el Consejo Nacional de las Corporaciones. 22 de abril de 1930. ▲

P ¿Cuál es el significado del nombre Duce?

R. Duce viene del latín dux que deriva de duco y significa «el que conduce». P ¿Quién es el Duce?

R. El Duce, Benito Mussolini, es el creador del fascismo, el renovador de la sociedad civil, el jefe del pueblo italiano, el fundador del imperio.

P ¿Por qué el Duce es el creador del Fascismo?

R. Porque fundó el Fascio de Combate y porque se debe a él la Revolución Fascista y la doctrina del fascismo. P ¿Qué quiere el Duce para el pueblo italiano?

R. Quiere mejorarlo moralmente y materialmente, garantizándole el máximo de trabajo y bienestar; y quiere que a través de la educación y la organización política, sindical, deportiva y moral del fascismo, seamos siempre conscientes de sus fines y su misión en el mundo.

P ¿Cuál es la diferencia entre el Duce y los jefes de gobierno liberales y demócratas?

R. En el régimen liberal y democrático, el jefe del gobierno es el exponente de los

intereses de un partido y está sujeto al beneplácito del Parlamento, que puede ocasionar su caída; por el contrario, el Duce representa, como jefe del Gobierno, a la nación entera, que está a sus órdenes en la disciplina fascista y en la de la Patria.

P ¿Cuáles son las atribuciones del Duce?

R. El Duce es presidente del Gran Consejo del Fascismo, jefe del Gobierno, jefe del PNF, Primer Mariscal del Imperio, Comandante general de la Milicia Voluntaria para la Seguridad Nacional.

P ¿Por qué el Duce es el fundador del Imperio?

R. Porque conduce y vence, contra una coalición de 52 Estados, la más grande guerra colonial de la historia, guerra para aumentar el prestigio, la grandeza y la vida de la Patria fascista. A través de esta guerra y la conquista de Etiopía, Italia ha tenido su Imperio." **El catecismo fascista, El primo libro del fascista. Roma PNF. 1938**

“Él (Mussolini) es nombrado y revocado por el rey ante el cual es responsable de la orientación de la política general del gobierno; es la encarnación suprema del poder ejecutivo; elige a sus ministros que son responsables ante el rey, pero también ante él; él decide el número de ministerios y puede asumir personalmente varias carteras ministeriales; forma parte del Consejo de tutela de los miembros de la familia real y ejerce las funciones de chambelán de la Corona; las Cámaras no pueden abordar ninguna cuestión sin su consentimiento previo; transcurrido un plazo de tres meses, tiene el derecho a volver a presentar un proyecto de ley previamente rechazado por una de las dos Cámaras; del mismo modo puede tramitar y someter a votación de una de las dos Cámaras una proposición de ley rechazada por la otra Cámara (...). Quienquiera que atente contra la vida, la integridad física o la libertad del jefe del gobierno será merecedor de una reclusión cuya duración no será inferior a quince años, y en caso de un atentado fatal, se le castigará con la pena de muerte. Quienquiera que ofenda con actos o palabras al jefe del gobierno será castigado con una pena de reclusión de seis a treinta meses.”

Ley del 24 de diciembre de 1925.

.

“La raza nórdica es alta, de piernas largas, delgada y con un promedio de estatura que entre los elementos masculinos supera normalmente 1,74 m, Los miembros son vigorosos y ágiles en su apariencia externa. (...)

El corte de cara de las facciones nórdicas, especialmente en el elemento masculino, da el efecto de arrojo y valentía especialmente a través de los rasgos dominantes de su perfil: su frente, su elevada y distinguida nariz, y finalmente su barbilla prominente, La suavidad de sus facciones da una clara expresión a su fisonomía, En el elemento femenino la barbilla tiene más arco, la nariz es menos aguda y además se une con un rostro no tan prominente. (...).

Si un pintor, un dibujante o un escultor quiere representar la imagen de la determinación, de la decisión o de la resolución, o una característica de nobleza, superioridad o heroísmo humano, tanto en hombre como en mujer, en la mayoría de los casos crea imágenes que son más o menos aproximadamente la imagen de la raza nórdica.” **Hans Günther.**

Recogido por Mosse. La cultura nazi.

“1. Pedimos la unión de todos los alemanes para constituir una Gran Alemania fundada en el derecho de la independencia que tienen las naciones.

2. Pedimos para el pueblo alemán la igualdad de derechos en los tratados con las otras naciones y la abolición de los tratados de Versalles y de Saint-Germain.

3. Pedimos espacio y territorio para la alimentación de nuestro pueblo y para establecer nuestro exceso de población.

4. Nadie, salvo los miembros de la nación, podrá ser ciudadano del Estado. Nadie, salvo aquellos por cuyas venas circula sangre alemana, sea cual sea su credo religioso, podrá ser miembro de la nación. Por consiguiente, ningún judío será miembro de la nación.

8. Es preciso impedir toda la inmigración no alemana. Pedimos que se obligue a todo no ario llegado a Alemania a partir del 2 de agosto de 1914 a abandonar inmediatamente el territorio nacional.

11. Se abolirá todo ingreso no conseguido por medio del trabajo, así como la servidumbre impuesta por el interés.

13. Pedimos la nacionalización de todas las empresas que actualmente están en poder de los trusts.

14. Pedimos la participación en los beneficios de las grandes empresas.

15. Pedimos que se ponga en práctica un plan gradual de asistencia social a la vejez.

16. Pedimos la creación y el mantenimiento de una sana clase media [...].

17. Pedimos una reforma agraria que sirva a nuestros intereses nacionales, la sanción de una ley que ordene la confiscación sin compensaciones de la tierra con propósitos comunales, la abolición del interés en el préstamo sobre las tierras y la prohibición de especular.

20. [...] Exigimos que el Estado eduque a su cargo a los niños dotados de talento superior y los hijos de padres pobres, sean cuales sean la clase y la ocupación de éstos.

21. El Estado procurará elevar el nivel de la salud de la nación protegiendo a las madres y los niños, prohibiendo el trabajo infantil, aumentando la eficacia corporal mediante la gimnasia obligatoria y los deportes [...].

22. Pedimos la abolición del ejército mercenario y la formación de un ejército nacional.

25. Para llevar a cabo todo lo precedente, pedimos la creación de una poderosa autoridad central del Estado: indiscutibles atribuciones del parlamento políticamente centralizado sobre toda la nación y sobre su organización [...]. “

Programa del Partido Obrero Alemán. 1920.

"Somos un partido antiparlamentario, con buenos fundamentos, que rechazamos la Constitución de Weimar y las instituciones republicanas por ella creadas; somos enemigos de una democracia falsificada, que incluye en la misma línea a los inteligentes y los tontos, los aplicados y los perezosos; vemos en el actual sistema de mayoría de votos y en la organizada irresponsabilidad la causa principal de nuestra creciente ruina. ¿Qué vamos a hacer por tanto en el Reichstag?

Vamos al Reichstag para procuramos armas en el mismo arsenal de la democracia. Nos hacemos diputados para debilitar y eliminar el credo de Weimar con su propio apoyo. Si la democracia es tan estúpida que para este menester nos facilita dietas y pases de libre circulación, es asunto suyo. (...). También Mussolini fue al Parlamento. Y a pesar de ello, no tardó en marchar con sus camisas negras sobre Roma."

J. Goebbels. Artículo en Der Angriff. 1928.

"La guerra de 1914 no fue impuesta a las masas -Dios es testigo de ello-, sino todo lo contrario, deseada por todo el pueblo [...] También para mí estas horas fueron como una liberación de penosas impresiones de mi juventud. No me da ninguna vergüenza decir hoy que, transportado por un entusiasmo tumultuoso, caí de rodillas y agradecí al cielo de todo corazón el haberme otorgado la dicha de poder vivir en una época como aquella [...] [Para los alemanes, sin embargo] [...] ;fueron vanos todos los sacrificios y todas las privaciones!, ¡fue en vano haber sufrido hambre y sed durante meses interminables; inútiles las horas en que, oprimidos por la angustia de la muerte, cumplíamos, sin embargo, con nuestro deber! ¡Inútil el holocausto de dos millones de hombres que encontraron la muerte!

¿No van a abrirse las tumbas de estos centenares de miles de hombres, que un día salieron de las trincheras para no volver jamás? ¿No debieran abrirse y enviar, como fantasmas vengadores, a los hombres mudos, cubiertos de lodo y de sangre, hacia la patria que con tal irrisión les escamotea el supremo sacrificio que un hombre puede hacer por su pueblo en este mundo? [...] ¿Fue este el objetivo del sacrificio que la madre alemana ofrendó a la patria, cuando con su corazón transido dejó partir a sus hijos más queridos, para no volver a verlos jamás? ¿Todo esto ocurrió para que un puñado de criminales pudiera apoderarse de nuestro país?"

Adolf Hitler. Mi lucha.1924.

“Nosotros hace tiempo que hemos abandonado la SDN porque conforme a su origen y a sus obligaciones, nos ha negado el derecho a la igualdad de armamento y, por consiguiente a la igualdad en la seguridad. No volveremos más porque no tenemos la intención de dejarnos, en un punto cualquiera del mundo, encadenar a la defensa de la injusticia por la decisión de una mayoría de la SON, y porque creemos rendir así un servicio a todos esos pueblos que la desgracia arrastra a apoyarse en la SDN y a otorgarle su confianza considerándola como un factor de ayuda real. Habíamos considerado, como más justo, en el caso de la guerra de Abisinia, por ejemplo, en primer lugar, tener una mayor comprensión hacia las necesidades vitales de Italia y, en segundo lugar, conceder menos esperanzas y, sobre todo, menos promesas a Abisinia. Ello habría podido, quizá, acarrear una posible solución más amplia y más razonable de todo el problema.

Nosotros no tenemos en absoluto la intención, en un caso grave, de dejar implicar a la nación alemana en conflictos donde no estuviera interesada ella misma [Alemania]. No estamos dispuestos a intervenir en favor de intereses económicos o territoriales de otros sin que haya a la vista la menor ventaja para Alemania. Por otra parte, nosotros mismos no esperamos un apoyo tal de otros pueblos. Pero si una parte de los intereses alemanes llegaran a ser seriamente puestos en juego, no nos esperaremos nunca a obtener de una SDN un apoyo tangible; al contrario, suponemos, "a priori", que habremos de hacer frente nosotros mismos a los problemas que se deriven de ello.

En fin, nosotros no tenemos en el futuro la intención de dejarnos trazar por cualquier institución internacional una línea de conducta que, excluyendo el reconocimiento de estados de hecho indiscutibles, no tiene nada que ver con el comportamiento de gentes reflexivas, pero emparentadas con la política de la avestruz.”

**Discurso de Hitler pronunciado en el Reichstag. 20 de febrero de 1938.
Recogido en M. Chaulanges y otros.**

Al principio votamos por el partido populista (conservador); pero los conservadores no podían gobernar el país: eran demasiado débiles. En esta lucha implacable por el pan y el poder, teníamos necesidad de ser guiados por una mano vigorosa y firme. La de Hitler lo era. Tras los años transcurridos bajo su mando, nos sentíamos mucho más satisfechos.

Queríamos un sistema que funcionase bien y que nos proporcionase los medios para trabajar tranquilamente."

A. Krupp. Declaración en el Proceso de Nuremberg. 1948.